

PUERTO LIBERTADOR AGOSTO 26 DE 2021.

SEÑORES INSPECCION Y VIGILANCIA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.

CORDIAL SALUDO.

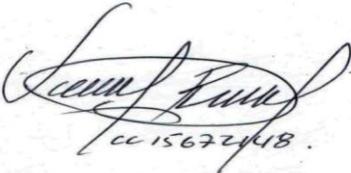
ASUNTO: Respuesta a denuncia anónima de padre de familia según radicado N° COR2021ER014176.

Yo, VALERIANO RODRÍGUEZ TERÁN, quien era director de la Institución Educativa Juan Pablo II del corregimiento El Brillante, mensualmente reportaba en el informe a la directora de núcleo MIRNA BRÚ MENA, y esta luego a Secretaría de Educación Departamental, la entrega de guías en las sedes por parte de los profesores a los padres de familia y en algunos casos si la llevaban a las casas en forma presencial, y sobre esto no se me decía nada.

Las guías se entregaban en las sedes anexas a la Institución Educativa, ya que también reportaba anomalías en la entrega en la sede principal, por el inconveniente que se estaba presentando en ella (que también era de conocimiento de los entes educativos departamental y municipal), luego esto de la entrega de guías en algunos casos en la casa de los estudiantes en forma presencial por parte de los profesores cuando estos no iban al colegio a buscarla, era de conocimiento público de Secretaría de Educación municipal, directora de núcleo y Secrearía de Educación Departamental, cosa que se ha venido haciendo en todas la Instituciones Educativas de Puerto Libertador en estos tiempos de pandemia.

Además esta denuncia anónima carece de todo fundamento, ya que no reporta nombre del denunciante, cosa que no se puede, y además no se indica la fecha de la misma, ya que desde julio 17 se autorizó por parte del ministerio de salud, ministerio de educación y secretaría de educación departamental, la presencia de los docentes en el lugar de trabajo aunque no estuvieran en presencialidad.

De usted cordialmente.



CC 15672418.

---

VALERIANO RODRÍGUEZ TERÁN.  
CC. 15 672 148 de Planeta Rica.  
Cel. 313 594 98 97

CONSULTA REQUERIMIENTO

27/08/2021

 Reasignar Devolver Responder NuevoComentario Crear Comunicación Externa Volver

## REQUERIMIENTO

CIUDADANO	ERASMO JOSE GOMEZ MONTES	No. IDENTIFICACIÓN	78585835
TIPO DE REQUERIMIENTO	TRÁMITE	CANAL	WEB
RADICADO	<b>COR2021ER025142</b>	No. FOLIOS	1
FECHA CREACIÓN	26/08/2021 17:34:02	ESTADO	ASIGNADO
FECHA FINALIZADO			

## ASUNTO

respuesta  
a  
denuncia  
anonima

## CONTENIDO

respuesta adenuncia anonima,a padres de familia , segun radicado COR2021ERO14176

¿RADICAR EN OTRA ENTIDAD?



## ▲ DESTINO

DEPENDENCIA

INSPECCION Y  
VIGILANCIA

FUNCIONARIO

HUGO TELLEZ POVEDA

TIPO DOCUMENTAL

DERECHO DE PETICIÓN  
DE INFORMACIÓN -  
DECRETO 491 2020

EJE TEMÁTICO

COMUNICACIONES ENTE  
TERRITORIAL - SI RR

PRORROGA

PLAZO

20 DÍAS HÁBILES - (TIPO  
DOCUMENTAL)

FECHA VENCIMIENTO

23/09/2021

## ▶ ANEXOS

## ▲ DOCUMENTOS ADJUNTOS

**DOCUMENTO****USUARIO****FECHA****DESCARGAR** [denuncia anonima.pdf](#)  erasmogomez  26/08/2021 17:36:51  [denuncia anonima.pdf](#)

## CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

## ▲ NOVEDADES

<u>FECHA CREACIÓN</u>	<u>USUARIO CREACIÓN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NOVEDAD</u>	<u>COMENTARIO</u>	<u>TIPO</u>
26/08/2021 17:34:02	erasmogomez	ABIERTO	EL REQUERIMIENTO SE CREÓ CON EL NÚMERO DE RADICADO COR2021ER025142		VISIBLE CIUDADANO
26/08/2021 17:34:03	erasmogomez		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO erasmogomez ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: denuncia anonima.pdf	VISIBLE CIUDADANO
27/08/2021 08:16:57	gflorez			EL CAMPO FOLIOS FUE MODIFICADO. ANTERIOR: 0 NUEVO: 1	TRÁMITE INTERNO
27/08/2021 08:16:57	gflorez	ASIGNADO	EL REQUERIMIENTO FUE ASIGNADO AL FUNCIONARIO HUGO TELLEZ POVEDA		VISIBLE CIUDADANO

[1 a 4 de 4]

